UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION

HORA:

PJ/UTAIP/00712012

**Acuse de Recibo**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **24/01/2012 09:46**  
Número de folio: **03173612**  
Nombre o denominación social del solicitante: **Cristina Izaguirre Díaz**  
Nombre del representante:

Información que requiere:

**Solicito atentamente se me dé respuesta de manera clara y expedita a mis siguientes cuestionamientos:**

- 1. Estadísticas de los juicios por rectificación de actas de nacimiento de 2000 a la fecha, año por año. Especificar si son por:**
  - a. Cambio de nombre.**
  - b. Cambio de fecha de nacimiento.**
  - c. Cambio de entidad.**
  - d. Algún otro dato, especificar cuál.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

**Anexo cuestionamientos en archivo adjunto**

\* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

\* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

**Plazos de respuesta:**Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **22/02/2012**

según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **22/02/2012**

según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **15/02/2012**

según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **31/01/2012**

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **22/02/2012**

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **31/01/2012**

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

### **Observaciones:**

\* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

\* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

\*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

*Solicito atentamente se me dé respuesta de manera clara y expedita a mis siguientes cuestionamientos:*

*1. Estadísticas de los juicios por rectificación de actas de nacimiento de 2000 a la fecha, año por año. Especificar si son por:*

- a. Cambio de nombre.*
- b. Cambio de fecha de nacimiento.*
- c. Cambio de entidad.*
- d. Algún otro dato, especificar cuál.*

*2. Estadísticas de los juicios por cambio de actas de nacimiento de 2000 a la fecha, año por año. Especificar si son por:*

- a. Cambio de nombre.*
- b. Cambio de fecha de nacimiento.*
- c. Cambio de entidad.*
- d. Algún otro dato, especificar cuál.*

*3. ¿Cuánto cuestan en general o promedio estos juicios?*

*4. Promedio de tiempo de resolución.*

*5. ¿Cuántos de estos han llegado a otras instancias/tribunales? Especificar instancia, año y motivo.*



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



Folio Infomex: 03173612  
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/049/12  
Interesado: CRISTINA IZAGUIRRE DÍAZ.  
**ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 17 de Febrero de 2012.

**VISTOS:** Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día veinticuatro de enero de dos mil doce, a las nueve horas con cuarenta y seis minutos, y recibida en esta Unidad con fecha veinticuatro de enero de los corrientes, correspondiéndole el folio Infomex No. 03173612, formulada por CRISTINA IZAGUIRRE DÍAZ y registrada bajo el número de expediente PJ/UTAIP/007/2012, en la que requiere lo siguiente:-----

**"...Solicito atentamente se me dé respuesta de manera clara y expedita a mis siguientes cuestionamientos:-----**

**1. Estadísticas de los juicios por rectificación de actas de nacimiento de 2000 a la fecha, año por año. Especificar si son por:-----**

- a. Cambio de nombre.-----
- b. Cambio de fecha de nacimiento.-----
- c. Cambio de entidad.-----
- d. Algún otro dato, especificar cuál.-----

**2. Estadísticas de los juicios por cambio de actas de nacimiento de 2000 a la fecha, año por año. Especificar si son por:-----**

- a. Cambio de nombre.-----
- b. Cambio de fecha de nacimiento.-----
- c. Cambio de entidad.-----
- d. Algún otro dato, especificar cuál.-----





**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



- 3. ¿Cuánto cuestan en general o promedio estos juicios?**-----
- 4. Promedio de tiempo de resolución.**-----
- 5. ¿Cuántos de estos han llegado a otras instancias/tribunales? Especificar instancia, año y motivo. [SIC]...**-----

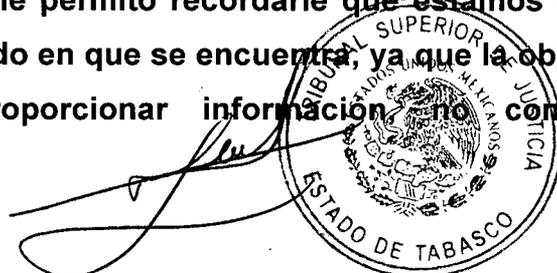
Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

**PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha treinta y uno de enero de dos mil doce, se procedió a requerir la información en comento, al Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/030/12 y con fecha siete de febrero del presente año, mediante el Oficio No. TSJ/OM/UT/045/12.-----

**SEGUNDO:** Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta del Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación mediante Oficio No. DEIC/062/2012, el día dieciséis de febrero de los corrientes.-----

Derivado de lo anterior, se hace saber a **CRISTINA IZAGUIRRE DÍAZ**, que la **información solicitada se encuentra disponible**.-----

En atención a que la información solicitada por CRISTINA IZAGUIRRE DÍAZ, esta se encuentra contenida en el Oficio No. DEIC/062/2012, que consta en total de dos fojas útiles, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. Asimismo, con fundamento en el art. 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Tabasco, me permito recordarle que **estamos obligados a proporcionar la información en el estado en que se encuentra, ya que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el**





**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



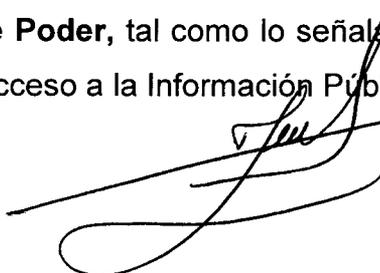
procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante. De esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

**TERCERO:** Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

**CUARTO:** Toda vez que el solicitante **CRISTINA IZAGUIRRE DÍAZ**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

**QUINTO:** Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

**SEXTO:** Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----






Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/030/12

Villahermosa, Tabasco, Enero 30 de 2012

ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ  
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
P R E S E N T E.



Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 03173612 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/007/2012 y que a la letra dice:

**"...Solicito atentamente se me dé respuesta de manera clara y expedita a mis siguientes cuestionamientos:**

**1. Estadísticas de los juicios por rectificación de actas de nacimiento de 2000 a la fecha, año por año. Especificar si son por:**

- a. Cambio de nombre.
- b. Cambio de fecha de nacimiento.
- c. Cambio de entidad.
- d. Algún otro dato, especificar cuál.

**2. Estadísticas de los juicios por cambio de actas de nacimiento de 2000 a la fecha, año por año. Especificar si son por:**

- a. Cambio de nombre.
- b. Cambio de fecha de nacimiento.
- c. Cambio de entidad.
- d. Algún otro dato, especificar cuál.



**3. ¿Cuánto cuestan en general o promedio estos juicios?**

**4. Promedio de tiempo de resolución.**

**5. ¿Cuántos de estos han llegado a otras instancias/tribunales? Especificar instancia, año y motivo. [SIC]..."**

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días naturales para atenderla. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MAP. ILLIANN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.

C.c.p.- Archivo.

Calle: Independencia Esq. Nicolás Bravo S/N. Col. Centro, Villahermosa, Tabasco. C.P.86000.

Tel y Fax: (993) 3-58-20-00. ext. 2128

Correo: illiannbrown@mail.tsj-tabasco.gob.mx



Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/045/12

Villahermosa, Tabasco, Febrero 13, de 2012

ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ  
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
P R E S E N T E.



Por medio del presente, me permito recordar a Usted, que a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/030/12, de fecha 30 de enero de los corrientes, se le solicitó su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 03173612 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/007/2012 y que a la letra dice:

**"...Solicito atentamente se me dé respuesta de manera clara y expedita a mis siguientes cuestionamientos:**

**2. Estadísticas de los juicios por rectificación de actas de nacimiento de 2000 a la fecha, año por año. Especificar si son por:**

- e. Cambio de nombre.**
- f. Cambio de fecha de nacimiento.**
- g. Cambio de entidad.**
- h. Algún otro dato, especificar cuál.**

**2. Estadísticas de los juicios por cambio de actas de nacimiento de 2000 a la fecha, año por año. Especificar si son por:**

- a. Cambio de nombre.**
- b. Cambio de fecha de nacimiento.**
- c. Cambio de entidad.**
- d. Algún otro dato, especificar cuál.**

**3. ¿Cuánto cuestan en general o promedio estos juicios?**

**4. Promedio de tiempo de resolución.**

**5. ¿Cuántos de estos han llegado a otras instancias/tribunales? Especificar instancia, año y motivo. [SIC]..."**



Lo anterior en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta de forma inmediata, ya que ha fenecido el tiempo de la solicitud. Sin otro particular le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MAP. LILIANN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.  
C.c.p.- Archivo.

Calle: Independencia Esq. Nicolás Bravo S/N. Col. Centro, Villahermosa, Tabasco. C.P.86000.

Tel y Fax: (993) 3-58-20-00. ext. 2128

Correo: liliannbrown@mail.tsj-tabasco.gob.mx



**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Tribunal Superior de Justicia**  
 Dirección de Estadística, Informática y Computación

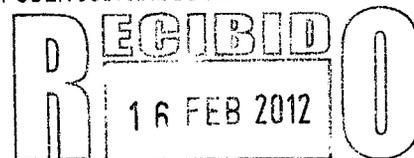


**Oficio N°** DEIC/062/2012  
 Villahermosa, Tab., A 16 de febrero de 2012

ASUNTO: el que se indica.

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E .**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 Y ACCESO A LA INFORMACION

HORA: \_\_\_\_\_

En atención a su petición escrita con No. TSJ/OM/UT/145/12, respecto a:

**1.- Estadísticas de los juicios por rectificación de actas de nacimiento de 2000 a la fecha, año por año.**

Anexo la información solicitada, sin embargo solamente es posible a través de nuestro sistema de gestión judicial, filtrar los procesos que correspondan al tipo de juicio "Rectificación de Acta", pero no la subclasificación (cambio de nombre, cambio de fecha de nacimiento, etc.)

TIPO DE JUICIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO	5	15	34	64	128	124	148	239	251	228	234	253	1723

**2.- Estadísticas de los juicios por cambio de actas de nacimiento de 2000 a la fecha.**

Anexo la información solicitada, con la observación de que no es posible obtener la subclasificación que me solicita (de nombre, cambio de fecha de nacimiento, etc), porque actualmente no están contemplados estos parámetros dentro de nuestro sistema de gestión judicial.

TIPO DE JUICIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO	6	12	23	12	13	19	16	12	17	27	36	25	218
REGISTRO EXTEMPORANEO DE ACTA DE NACIMIENTO	9	29	232	946	2033	2209	1507	1191	631	551	491	433	10262

**3.- ¿Cuánto cuestan en general o promedio de estos juicios?**

No contamos con los parámetros, para determinar el costo de estos juicios.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Tribunal Superior de Justicia**  
 Dirección de Estadística, Informática y Computación



**4.- Promedio de tiempo de resolución.**

TIPO DE JUICIO	PROMEDIO EN DÍAS		EQUIVALENCIA EN DÍAS NATURALES (DESDE LA FECHA DE INICIO A LA SENTENCIA)		
NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO	437	--->	1 AÑO	2 MESES	12 DÍAS
REGISTRO EXTEMPORANEO DE ACTA DE NACIMIENTO	78	--->		2 MESES	18 DÍAS
RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO	183	--->		6 MESES	3 DÍAS

**5.- ¿Cuántos de estos han llegado a otras instancias/tribunales? Especificar instancia, año y motivo).**

Respecto a esta petición, no puedo darle información puntual, porque no se cuenta actualmente con un seguimiento respecto a otros tribunales.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para saludarle.



**ATENTAMENTE**  
  
**ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ**  
**DIRECTOR DE INFORMÁTICA**



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Viernes 17 de Febrero de 2012

Inicio

Seguimiento

Nueva Solicitud

Solicitudes en proceso

Reportes y Estadísticas

Próximo

Dependencias

Hits

Reporte Recurso de Revisión

Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES

Paso 1. Buscar mis solicitudes

Paso 2. Resultados de la búsqueda

Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
<u>Sujeto Obligado determina tipo de gestión</u>	24/01/2012 09:46:25 a.m.	17/02/2012 01:40:04 p.m.	En Proceso	Cristina Izaquime Díaz	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Determina tipo de respuesta</u>	17/02/2012 01:40:04 p.m.	17/02/2012 01:41:14 p.m.	En Proceso	Cristina Izaquime Díaz	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Respuesta Información disponible vfa medios electrónicos</u>	17/02/2012 01:41:14 p.m.	17/02/2012 01:44:56 p.m.	En proceso con respuesta	Cristina Izaquime Díaz	RODOLFO CAMPOS MONTEJO



**SISTEMA INFOMEX**

**Respuesta Información disponible vía medios electrónicos**

---

**Datos generales**

<b>Folio</b>	00173612	<b>Proceso</b>	Solicitudes de Información
--------------	----------	----------------	----------------------------

(Mostrar Detalle...)

---

**Información disponible vía medios electrónicos**

Uso de su conocimiento que la información solicitada se encuentra a su disposición, por lo que se adjunta a la presente.

<b>Descripción de la respuesta terminal</b>	Adjunto remito Acuerdo de Disponibilidad.
<b>Archivo adjunto de respuesta terminal</b>	PJJ UTAIP 007 2012 Estadísticas de Juicios por rectificación de Acta de Nacimiento 2000-2011.pdf
<b>Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información</b>	MAP. LILIANN DROWN HERRERA.

- Seguimiento
- Nueva Solicitud
- Solicitudes en p...
- Reportes y Esta...
- Público
- Dependencias
- Hito
- Reporte Recurs...
- Cerrar sesión

- Informe de Transparencia...
- Información Pública
- Febrero de 2012
- 
- Adlo
- CS MONTEJO
- CS MONTEJO
- IPDS